ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

Málaga 2006



ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

PARCELAS R-10 Y R-12 DEL SECTOR UR-5 "EL CASTILLÓN DE BEZMILIANA", RINCÓN DE LA VICTORIA (MÁLAGA)

MIGUEL J. CRESPO SANTIAGO, ANTONIO SOTO IBORRA Y MAR BAÑARES ESPAÑA

Resumen: En este texto se presentan los resultados de la actuación arqueológica preventiva en las parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 denominado "El Castillón de Bezmiliana" en Rincón de la Victoria (Málaga). Dicha parcela pertenece a la delimitación del diseminado medieval de Bezmiliana, siglos XII-XIII, entre los BIC de el Castillo de Bezmiliana y el sector UR-11.

Abstract: The results of the archaeological preventive performance (study) in the R-10 and R-12 plots of the sector UR-5 called "The Castillón de Bezmiliana" in "Rincón de la Victoria" (Málaga) are presented in this text. The above mentioned plots belong to the delimiting of the medieval spread of Bezmiliana, XII-XIII centuries, between the BIC of Bezmiliana's Castle and the sector UR-11.

1.- INTRODUCCIÓN

Las causas que motivaron esta actuación arqueológica en las parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 han sido su urbanización mediante un proyecto urbanístico en suelo urbanizable según el PGOU vigente a fecha de autorización.

La finalidad última de la intervención arqueológica ha sido la documentación arqueológica del yacimiento, determinando sus fases de ocupación, a través del análisis de sus restos constructivos y del estudio de los materiales arqueológicos asociados a éstos.

Una vez finalizada la fase de campo, toda la información recuperada ha sido trasladada a las planimetrías con el objeto de obtener una visión general del conjunto que posibilite la extracción de conclusiones preliminares acerca de su disposición espacial, funcionalidad de las estructuras, etc.

Por último, la presente intervención contempla la elaboración de un informe preliminar correspondiente a la actuación como elemento básico e imprescindible para obtener un conocimiento objetivo de este sector y determinar su imbricación dentro del ámbito general del yacimiento de El Castillón de Bezmiliana. A su vez, se aporta en este informe una valoración real del impacto arqueológico al cual se verían sometidos estos terrenos al acometerse el proyecto urbanístico.

El área del yacimiento donde se ha intervenido ha sido en las parcelas R-10 y R-12 de la Unidad de Ejecución UR-5 del T.M. de Rincón de la Victoria (Málaga). La superficie de la R-10 es de 660 m² y entre 30-10 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.) y la superficie de la R-12 es de 3.004 m² y entre 30-10 m.s.n.m.

2.- MEDIO FÍSICO

El área se enmarca geográficamente en el litoral de la Costa del Sol oriental. Sus características topográficas de carácter suave han propiciado su configuración como un lugar de paso y vía de comunicación natural hacia las tierras del interior a partir de los valles, dispuestos perpendicularmente a la línea de costa.

Orográficamente se caracteriza por la existencia de un conjunto de colinas asociadas a la sucesión del manto de corrimiento del complejo Maláguide, conjunto orográfico de las zonas internas de las cordilleras Béticas. Estas zonas de abrupto relieve contrastan con la presencia de llanuras costeras de topografía suave y escasa pendiente, ubicada en los depósitos aluviales recientes (desde el Plioceno hasta nuestros días) que han conformado vegas y playas, estas últimas de anchura no superior a los 40 metros. Su estructura litológica corresponde al zócalo del Maláguide compuesto, en nuestra zona, por grauwuacas, pelitas y filitas dispuestas sobre una base de formación caliza.

La edafología de la zona se determina en virtud de una serie de condicionantes de tipo edafogenéticos tales como la presencia de estas colinas y cerros litorales de fuerte pendiente o las alteraciones derivadas del desarrollo de labores agropecuarias y de la acción antrópica ejercida por el auge del turismo. Estos condicionantes han dado como resultado la existencia de unos suelos poco desarrollados de tierra parda meridional caracterizados por su textura limo-arenosa con gran abundancia de elementos gruesos, cuya composición permite una adecuada aireación del suelo y una escasa retención del agua.

Su hidrografía se rige por un régimen de tipo torrencial que ha configurado cauces de escasa entidad, de régimen intermitente en su mayor parte secos. Centrándonos en nuestro ámbito el cauce más relevante lo constituye el arroyo de Granados, que posee unos 4 Kms. de recorrido.

Las características climáticas vienen definidas por la acción ejercida a través de una serie de condicionantes geográficos entre los que se destacan la maritimidad que favorece un clima más suave que el que le correspondería y, la presencia al norte de las sierras de Tejeda y Almijara, que actúan a modo de barrera protectora frente al tiempo del norte.

El régimen térmico define la existencia de un microclima de tipo mediterráneo subtropical caracterizado por dos meses muy cálidos (julio y agosto) y dos meses fríos (diciembre y febrero). La media de las mínimas absolutas anuales se establecen en 5,6 grados centígrados, mientras que las máximas absolutas alcanzan los 35,8 grados.

La pluviometría anual es de unos 497 mm, determinándose dos estaciones diferenciadas, una muy seca con meses de precipitación media inferior a los 30 mm. (meses de mayo a septiembre) y una húmeda con pluviosidad superior a los 60 mm. (noviembre a marzo).

3.- METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico de la intervención ha venido mediatizado, en nuestro caso, por los objetivos de la actuación arqueológica preventiva y por la documentación, mediante sondeos, de las zonas afectadas por la construcción de viviendas unifamiliares.

Se han efectuado cinco sondeos, de los cuales dos fueron tipo zanjas. La elección de la ubicación de los sondeos viene determinada por la morfología de la parcela, donde aflora la roca geológica en muchos lugares; para ello se plantearon los sondeos donde mayor posibilidad de potencia sedimentaria ofrecía el terreno.

El la parcela R-10 se ha efectuado un sondeo de 5x2 m (sondeo A). Las dimensiones de este sondeo se han visto condicionadas por la morfología del terreno, la presencia de olivos y una arqueta de alta tensión que disminuían la longitud de la parcela y la presencia de terreras vertidas en la parcela que han tenido que ser retiradas parcialmente para la ubicación del sondeo; lo que las condiciones del terreno no han permitido realizar un sondeo de más dimensiones, considerando que la dimensión ejecutada es suficientemente representativa en la parcela para su evaluación.

En la parcela R-12 se han efectuado dos sondeos y dos zanjas de 6x4 m (sondeo B), 6x2 m (sondeo E) y 15x2,5 m (sondeos C y D) sucesivamente. Los sondeos C y D han sido planteados en el límite este de la parcela, junto a UR-11 y la urbanización de Gran Sol, por ser las únicas zonas no invadidas por terreras vertidas en el lado más longitudinal de la parcela. El sondeo D fue la única zanja a la que se ha plantado un testigo en medio de la misma de 3x2,5 m, dando como resultado dos sectores o cuadrículas (norte y sur) de 6x2,5 m en la zanja. El sondeo E tenía como objetivo evaluar otra zona de la parcela que no había sido alterada por terreras y se encuentra perpendicular al sondeo C. El sondeo B ha sido planteado en la ladera sur de la parcela.

Los sondeos han sido delimitados y georreferenciados espacialmente mediante el empleo de estación total por parte de un topógrafo a través del sistema de coordenadas proyectadas UTM en la GCS European Datum 1950 zona 30N, sistema adoptado por la normalización por la Junta de Andalucía.

En cuanto al sistema de documentación de los distintos depósitos arqueológicos que configuran el yacimiento, se ha acometido siguiendo el método estratigráfico de levantamiento de estratos naturales. El proceso de documentación estratigráfica se ha llevado a cado de forma progresiva, a partir de los niveles más superficiales hasta alcanzar los estratos arqueológicos en los que se aprecian indicios de actividad humana.

Este sistema se basa en la identificación y definición de las unidades estratigráficas, cuya ordenación secuenciada va a determinar las relaciones temporales entre las distintas fases (evolución diacrónica y relaciones de sincronía) de ocupación del yacimiento. Para su estudio y ordenación, las unidades estratigráficas han sido clasificadas en "unidades estratigráficas" y "unidades estratigráficas construidas", diferenciando bajo este último término aquellas estructuras de carácter constructivo de otras referentes a contextos generados por, o a partir de, una acción humana de diferente naturaleza.

Durante la acometida de las labores arqueológicas se ha dedicado especial atención a la individualización de los estratos a efectos de determinar, con la mayor exactitud su origen, cronología y funcionalidad, intentando en la medida de lo posible diferenciar cualquier variación referente a sus características formales (matriz, granulometría, textura, y componentes materiales asociados ó incluidos en éstos). Mediante el software Matrix Builder 2002 de Proleg se ha efectuado toda la Matrix de Harris.

Para ello, los estratos fueron debidamente consignados mediante fichas de registro de campo -en función del proceso lógico de excavación-, en la que se asignó una referencia numérica que permitiera ordenar espacialmente y asociar correctamente a dichos depósitos los restos de cultura material exhumados.

Con posterioridad a la conclusión de la fase de campo, la secuencia estratigráfica ha sido reorganizada siguiendo criterios cronológicos, con el objetivo de proponer una aproximación a la evolución de los distintos períodos de construcción / ocupación detectadas en el yacimiento.

Los objetos muebles arqueológicos recuperados fueron debidamente recogidos e inventariados en fichas normalizadas de registro de campo (siguiendo el lógico proceso de excavación y aparición de los hallazgos). Al término de la intervención todo este material fue documentado y clasificado tipológicamente, en las que se detallan los datos necesarios para una primera aproximación a la evolución crono-cultural y funcional del yacimiento.

Todo el proceso de excavación, ha sido convenientemente documentado, empleando para ello diversas técnicas que van desde la fotografía digital, hasta el dibujo de las estructuras arqueológicas a diversas escalas (levantamientos topográficos, plantas y perfiles), en la que las cotas de profundidad se han establecido en parámetros absolutos (sobre el nivel del mar).

Los datos geográficos fueron analizados mediante la tecnología SIG, Sistema de Información Geográfica, utilizando la técnica ArcGis 8.3 para la georreferenciación de las plantas de los sondeos, superposición de planimetrías, proyectos de obras sobre los sondeos, análisis de cotas, etc. y resolución gráfica de salida.

4.- RESULTADOS

Los sondeos arqueológicos realizados en las parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 "El Castillón de Bezmiliana" han evaluado tanto la dispersión espacial de la ocupación de la ladera como su potencial histórico. De los cinco sondeos realizados, los sondeos plantados en cotas altas de las parcelas que corresponde a cotas bajas del cerro, los sondeos A y B, no evidencian ocupación histórica y su sedimentación corresponde a rellenos contemporáneos sobre el sustrato geológico. El resto de sondeos se efectuaron a pies de la ladera del cerro, es decir, en las cotas más bajas de la parcela R-12, son los sondeos C, D y E. La ocupación de la ladera se centra en una esquina formada por la zona más llana de R-12 y los solares lindantes de la Urbanización de Gran Sol y el sector UR-11.

OCUPACIÓN S. XII-XIII

La ocupación del espacio se inicia en un momento avanzado del siglo XI donde se han documentado tanto en el sondeo C (UE-13008) como en el sondeo D (UE-14007). El volumen de material mueble recuperado es escaso y no presenta una tipología muy característica, pero la presencia de un ataifor en UE-13008 a caballo entre el siglo XI y XII junto con una redoma del siglo XI en UE-14007 hacen indicar que la ocupación de la parcela R-12 se dio entre dichos siglos. El muro UE-13006, del sondeo C, sirve de apoyo en su cimentación a UE-13008, por lo que este muro fue construido entre los siglos XI-XII, dando comienzo la ocupación de la ladera del cerro, dicho muro prolonga su utilización en pleno s. XII. La base de contextos descritos se ha documentado escasos indicadores de épocas previas al siglo XII, a la vez que su momento de amortización viene dado por elementos susceptibles de ser datados en pleno s. XII.

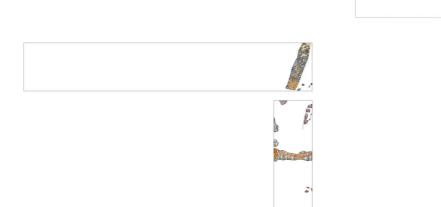


Fig 1: Estructuras murarias de los sondeos C, D y E.

Las estructuras murarias de los sondeos D y E, que cimientan sobre el geológico, sirven de apoyo a unidades estratigráficas correspondientes al siglo XII. Es difícil poder hablar de edificios como tal ya que los muros documentados en los sondeos no presentan conexiones entre ellos debido al deficiente estado de conservación, encontrarse a nivel de cimentación y algunos de ellos no emergentes y cortados en su trayectoria. Por lo que únicamente se han documentado muros aislados con apariencia tosca debido al empleo de material muy irregular en cuanto a su forma y tamaño. Desde un punto de vista estratigráfico se puede intuir relaciones entre ellos pero sin poder componer la dirección de algún edifico, por lo que únicamente podemos hablar de espacios relacionados.

Estos espacios relacionados nos indican que la utilización el territorio fue destinada a uso de viviendas, que de forma más o menos homogénea presentan características muy comunes en los elementos muebles de sus estratos sedimentarios. Todos los estratos sedimentarios presentan una gran homogeneidad en su tipología cerámica, concentrándose en su mayoría en elementos característicos del siglo XII de clara tradición almohade.

En época almohade asistimos a un proceso de reorganización urbana, patente en la ocupación de las cotas bajas de la ladera del cerro y desocupación del mismo, constatada en esta intervención al no documentarse ocupación en las cotas bajas del cerro (sondeo A y B) y documentarse construcciones en las zonas llanas de la ladera (sondeos C, D y E). el registro de elementos muebles y constructivos en esta intervención es muy limitado y no aporta datos que proporcionen las claves de esta transformación.

Los sondeos en la R-12 han documentado el carácter eminentemente costero del poblado de Bezmiliana en época almohade, datos arqueológicos que tiene su correlato histórico en los textos de al-Idrisi (s. XII) que describe Bezmiliana como un poblado llano y arenoso. El carácter marítimo se sustenta por la presencia de una pesa de pesca en el sondeo E y por la alta presencia de cerámica de almacenaje en todos los sondeos. Al-Idrisi también habla en sus textos de la presencia de pozos de agua y noria, dato que han sido reforzado arqueológicamente por el registro de fondos de cangilones de noria de cuerpo de tendencia cilíndrica y base piramidal en la mayoría de las unidades estratigráficas sedimentarias arqueológicas.

El ambiente urbano destacado en los sondeos es eminentemente doméstico, circunstancia que también se da en el registro coetáneos de los sondeos realizados en el sector colindante UR-11. La presencia de un elevado número de vasija de cocina común, con restos de fuego, platos, formas abiertas, recipientes cerrados, tapaderas y cazuelas son indicadores de un ambiente doméstico que se fecha en el siglo XII por la presencia de elementos cerámicos característicos de esta época y que comienzan en ella, tales como ataifores de repie de escaso diámetro y mayor altura, característica común en tipos almohades, jofainas carenadas con vidriado monocromo, redomas de cuerpo piriforme almohade, marmitas sin vidriar, cazuelas tipo "costilla", tapaderas discoidales bien torneadas que reaparecen en el s. XII, fragmentos de candiles de pie alto y cazuela que aparecen en el s. XII, alcadafes de borde con sección cuadrada y tinajas almohades decoradas en el exterior; y que prolonga su ocupación hasta el siglo XIII donde también hay elementos cerámicos que se adscriben a este siglo y otros que perduran en él. En el ambiente doméstico del espacio se han documentado gran variedad de fragmentos de huesos de animales, seis caninos de cerdo y abundante malacofauna. También se observan restos de piroestructuras directamente sobre el suelo sin ninguna preparación ni construcción para delimitar los hogares. Otros elementos muebles singulares han sido una fusayola, cinco fragmentos metálicos de hierro (una hebilla, un alfiler, un punzón y clavos), y objetos circulares (la mayoría rotos) muy finos, sólo uno estaba decorado y vidriado, fabricados de cerámica.



Lám. I: Elemento mueble sondeo D.



Lám. II: Tinaja decorada sondeo D.

Los recursos económicos más importantes de esta ocupación ha sido la actividad agropecuaria sostenida junto a la pesca. Este recurso fue unos recursos prolongados en el tiempo donde el Libro de Reparticiones tras la conquista castellana deja constancia de la existencia de tierras de cultivo de buena calidad, así como de recursos hídricos importantes.

En los sondeos realizados en la R-12 no se observan evidencias de cambios en la configuración urbana ni reformas puntuales en sus muros hasta su desocupación en el siglo XIII. Es entre los siglos XII-XIII cuando las viviendas documentadas en esta parcela se desocupan, documentándose un derrumbe de sus muros que contienen, en sus niveles de sedimentación, elementos cerámicos de esta época.

ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS

Las estructuras arqueológicas registradas en las parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 "El Castillón de Bezmiliana" se encuentran concentradas en las cotas más bajas de la ladera de la parcela R-12 a nivel de cimentación. En la parcela R-10 no se han registrado ninguna estructura de ocupación al igual que en las cotas más elevadas de la R-12. Las estructuras murarias se encuentran en los sondeos C, D y E.

En el sondeo C se ha registrado un único muro, UE-13006, que se encuentra al final del sondeo C en el extremo norte. Corresponde a un muro de vivienda por las dimensiones de su anchura y la documentación de ataifores y cerámica de cocina de formas abiertas en la unidad estratigráfica sedimentaria que se apoya en él en su cara sur, UE-13008; su cara norte, que a causa de su proximidad al perfil es pequeñas dimensiones, no se ha documentado restos cerámicos ni antrópicos. Al área que está en la cara sur del muro se le ha denominado Espacio 1 y el área que hay en la cara norte del muro se le ha denominado Espacio 2.



Lám. IV: Muro sondeo C

El sondeo E se planteó para evaluar el potenciar arqueológico de una esquina de la parcela R-12 que linda con la urbanización de Gran Sol (donde se documentaron las estructuras urbanas de la ciudad de Bezmiliana) y con el BIC del sector UR-11. El sondeo de 6x2 metros se planteó en forma de "L" con el sondeo C y una separación entre ambos de medio metro, con el fin de interpretar los espacios habitaciones del sondeo C y evaluar dicha zona de la parcela R-12.

En el sondeo E las estructuras murarias estaban ya muy deterioradas por el abandono de la ocupación, encontrándose la mayoría de ellas a nivel de cimentación y semi-desaparecidas. Se ha podido documentar un muro, UE-15004, que cruza el sondeo en sentido N-S y que divide dos áreas claramente, un área al este sin más estructuras murarias que UE-15004 y un posible muro UE-15011 que se encuentra en el perfil y es perpendicular al anterior formando una esquina en ángulo recto y un área al oeste con restos de estructuras murarias a nivel de cimentación prácticamente desaparecidas. En el área oeste se ha documentado un resto del muro UE-13006 del sondeo C en el perfil, el cual hemos denominado UE-15007; este muro se corta en el perfil sin

evidencias de derrumbe, por lo que indica presentar el final del muro del sondeo C, este muro no se encuentra de forma perpendicular a los muros del área oeste del sondeo E, por lo que no son indicativos de una estructura habitacional a la que hay que añadir una reducción cuantitativa de cerámica, por consiguiente parece indicar bien restos de otras viviendas por lo que sería esta zona una "calle" (formadas por UE-15007, UE-15008-UE-15010, UE-15009 y UE-15004) o bien sería una estructura no habitacional sino de tránsito dentro de la vivienda que englobaría los Espacios 1 y 3. UE-15008 y UE-1510 parecen indicar un único muro que se encuentra partido por la mitad a causa del mal estado de conservación. Por estos motivos hemos prolongado el Espacio 2 al área oeste del sondeo E y hemos denominado Espacio 3 al área este del sondeo E.

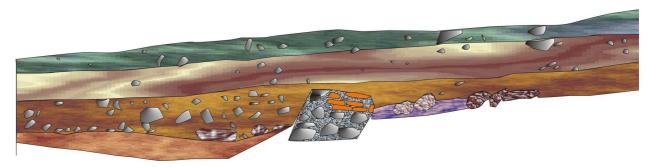


Fig. 2: Perfil sur del sondeo E

El sondeo D se encuentra algo más alejado de los otros dos. Sus dimensiones de 15x2,5 m han sido excavadas en dos sectores o cuadrículas, norte y sur, dejando un testigo de tres metros de ancho entre ambas cuadrículas. En la cuadrícula sur no se han documentado estructuras murarias aunque sí restos de derrumbe de tejas en el perfil del testigo, su elevado volumen cuantitativo de cerámica hace pensar que esta cuadrícula está en el interior de una estructura habitacional, probablemente de la cocina u hogar, al que hemos denominado Espacio 4.

Los muros a los que pertenecería el Espacio 4 con mucha seguridad se encontrarán destruidos en la actualidad por los siguientes motivos. El perfil este del sondeo está a escasos centímetros de la linde de la parcela con Gran Sol, esta separación está construida por medio de una vaya, un seto y un desnivel del terreno, por lo que probablemente el muro este está ya desaparecido; en el lado oeste del sondeo se advierte la presencia de la roca geológica a una cota muy elevada.



Fig. 3: Perfil oeste cuadrícula sur del sondeo D

La cuadrícula norte del sondeo D presenta dos estructuras murarias a nivel de cimentación, UE-14008 y UE-14009, que aunque están en línea recta están cortadas por la presencia elevada de la roca geológica. Esta interrupción parece deberse al derrumbe del muro y ser arrasado por rellenos de estratos contemporáneos. La fábrica de ambos muros es la misma, con mampuestos de piedras del terreno, lo único que cambia es que uno está ligado con barro y otro con barro y argamasa. Esta indicación parece deberse a una forma de cimentación debido a la profundidad de la cimentación del muro con argamasa. El registro arqueológico nos indica que ambos muros pertenecen a la misma construcción ininterrumpida. Estos muros dividen dos zonas, una hacia el NW, donde no hay documentada niveles arqueológicos de ocupación, en cambio si hay niveles de cimentación y la presencia de la roca geológica a una cota muy elevada. La otra zona de los muros da en sentido SE, donde si hay un nivel arqueológico de evidencia un derrumbe de la vivienda; a esta zona la hemos denominado Espacio 5.

• El Espacio 1 está delimitando por el muro UE-13006 y en él se han documentado los siguientes niveles arqueológicos: UE-13008.

- El Espacio 2 está delimitando por los muros UE-13006, UE-15007, UE-15008, UE-15010, UE-15009, UE-15004 y en él se han documentado los siguientes niveles arqueológicos: UE-13009, UE-15006.
- El Espacio 3 está delimitando por el muro UE-15004, UE-15011 y en él se han documentado los siguientes niveles arqueológicos: UE-15005.
- El Espacio 4 está dentro de la cuadrícula sur del sondeo D y los muros de dicha vivienda se encuentra con mucha probabilidad fuera de ella y en él se han documentado los siguientes niveles arqueológicos: UE-14002, UE-14005, UE-14003, UE-14006, UE-14007.
- El Espacio 5 está delimitando por el muro UE-14008, UE-14009 y en él se han documentado los siguientes niveles arqueológicos: UE-14004, UE-14011.

Todos estos muros se caracterizan por lo siguiente:

- Se encuentran a nivel de cimentación, entre 1 y 4 hiladas de altura.
- Estado de conservación muy malo, los del sondeo E prácticamente irreconocibles.
- Fabricación con piedras del terreno de medio tamaño y presencia de algún ladrillo en algunos muros. Usando como trabazón el barro o en casos aislados la argamasa.
- Pertenecen a estructuras habitaciones del siglo XII que fueron construidas en el siglo XI y abandonadas en el siglo XIII.

El registro constructivo de los sondeos indica que son las únicas estructuras arqueológicas que se encuentran en las parcelas R-10 y R-12 formando un semicírculo entre la esquina de la R-12 junto con el sector UR-11 y la urbanización de Gran Sol por los siguientes motivos:

- Los sondeos más elevados de la ladera, sondeo A (R-10) y sondeo B (R-12), no presentan niveles arqueológicos.
- Los sondeos C, D y E (R-12) se encuentra en la zona más baja.
- La presencia de la roca geológica en la ladera y los resultados de los sondeos indican que los sondeos indican que los niveles geológicos de la ladera se encuentran muy superficiales y ocupan la gran parte de la parcela.
- Las únicas evidencias arqueológicas se encuentran en un área semicircular que topa con las lindes de la urbanización de Gran Sol y el sector UR-11 y abarca los sondeos D y E y el extremo norte del sondeo C.
- Toda esta zona formada por dicho semicírculo ha sido sondeada en gran medida.

CAUSAS QUE HAN INCIDIDO EN SU CONSERVACIÓN

Las causas que han incidido en la alteración de la ocupación histórica en las parcelas R-10 y R-12 son las siguientes:

- El abandono en el s. XIII de la ocupación histórica en estas parcelas para ocupar zonas más llana del municipio a partir del sector UR-11.
- La propia fisiografía del terreno de las parcelas, un pie de monte de un cerro calizo con acusadas zonas de pendiente y su ubicación en las zonas más bajas. Estas características naturales dado lugar a un fuerte y acusado proceso erosivo que como consecuencia ha dejado el registro de estructuras murarías arqueológicas a nivel de cimentación.
- La desocupación que tuvo el Término Municipal de Rincón de la Victoria en la costa desde el fracaso de la repoblación por cristianos viejos tras la conquista castellana en el s. XVI hasta las primeras ocupaciones de pescadores en el s. XIX a pies del Cantal.
- La presencia de un camino natural transitado durante mucho tiempo para subir desde el sector UR-11 hasta la parte más alta del cerro por la ladera de las parcelas R-10 y R-12. Su tránsito ha sido tan continuo que en el Mapa Topográfico de Andalucía, E:1:10.000, aparece señalado como vaguada de tránsito natural que pasa por encima de los sondeos A, C y D plantados en las parcelas R-10 y R-12 para subir desde calle La Corta hasta la cima del cerro.
- El vertido de terreras durante la realización de los viales del sector UR-5. Y los vertidos de terreras recientes en la R-10.

Un dato a destacar es el alto grado de karstificación de la caliza que compone el sustrato geológico del cerro, tanto la documentada bajo los sedimentos como la que aflora en superficie. Este nivel de karstificación indica un estado avanzado de descomposición del propio karst, el cual únicamente es debido a los procesos naturales de karstificación: acción del agua con el CO2 de las plantas del epikarst.

5.- CONCLUSIONES

La parcela R-10 no posee ocupación histórica al igual que la parte de la parcela R-12 que está en el cerro y su ladera. La zona de la parcela R-12 con ocupación histórica se concentra en la zona más llana al lado de la ladera del cerro de El Castillón. Se trata de una parte de la ciudad almohade de Bezmiliana que se desarrolla en el siglo XII y se extiende por los sectores colindantes: urbanización de Gran Sol y sector UR-11. La zona documentada del poblado tan sólo ocupa menos del 500 m² de la parcela R-12.

En el yacimiento arqueológico se ha documentado una única época de ocupación que arranca a finales del siglo XI y comienza su desocupación en el siglo XIII. Corresponde a una reorganización almohade del siglo XII con una actividad económica principal agropecuaria donde también son importantes los recursos marinos. Los sondeos realizados documentan una zona de viviendas domésticas situadas en la zona llana a pies de la ladera del cerro aprovechando los recursos hidráulicos de pozos y norias de las cercanías, debido a la alta presencia de cangilones de noria, el desarrollo agrícola de las tierras fértiles de la llanura y la pesca. El ambiente doméstico se caracteriza por la presencia de grandes recipientes de almacenaje y vasija común de cocina junto a los tipos cerámicos comunes, como ataifores, jofainas, redomas, cazuelas, marmitas, jarros, alcadafe, tapaderas, etc. donde la cerámica sin vidriar está presente junto al vidriado, principalmente melado y verdoso, y elementos a torno lento. Destacan otros elementos típicos domésticos como la fusayola, indicativo del uso doméstico de la lana procedente de la actividad ganadera.

Las estructuras murarias de los sondeo C, D y E se sitúan entorno a una cota entre los 10,03-13,28 m.s.n.m. las hiladas conservadas y su cimentación están en torno a 9,70-13 m.s.n.m. Estas diferencias centiméticas se deben al desnivel del terreno, las estructuras murarias de los sondeos más cercanos al pie del cerro presentan las cotas más altas y las estructuras de los sondeos más alegados presentan las cotas más bajas. Si comparamos estas cotas con las documentadas en la intervención arqueológica de urgencia en el sector UR-11, en especial con el corte 1 que se encentra a escasos metros de la linde de ambas parcelas, observamos una diferencia notable en las cotas; mientras que en el corte 1 del sector UR-11 las cotas de los muros coetáneos, s. XII-XIII, presentan una horquilla en torno a los 10 m.s.n.m., lo que nos indica una clara homogeneidad de alturas en las viviendas de ambos sectores siendo dichas viviendas coetáneas y separadas por escasos metros. Por lo que concluimos que las viviendas de la parcela R-12 del sector UR-5 pertenecen al mismo núcleo urbano de las viviendas del sector UR-11.

Cabe destacar también que las estructuras murarias están a escasos metros de la rasante natural de la superficie y que hay una diferencia en torno a cinco metros entre el nivel geológico de los sondeos negativos A y B de los sondeos con niveles arqueológicos C, D y E.

No se han realizado analíticas ni otros estudios complementarios no contemplados para el informe final.

Las parcelas R-10 y R-12 están dentro del expediente incoado para la declaración de Bien de Interés Cultural desde 1981, bajo la denominación yacimiento de Bezmiliana. En el presente año, 2006, se está procediendo a la revisión de dicho expediente, a fecha de solicitud de esta actividad arqueológica estaba en vigor la incoación de 1981. En la nueva modificación del BIC la zona protegida se centra en la parte alta del Castillo en la UR-5 y en el sector UR-11, dejando las parcelas R-10 y R-12 del sector UR-5 fuera de la delimitación del BIC. Los documentos de avance de la revisión del P.G.O.U. del T.M. de Rincón de la Victoria dejan dichas parcelas fuera de la delimitación de BIC bajo suelo urbanizable.

Los resultados arqueológicos de los sondeos en las parcelas R-10 y R-12 evidencias una desocupación en la zona sureste de las cotas bajas del cerro (donde se plantearon los sondeos A y B). La ocupación histórica de la parcela R-12 se encuentra en la zona más baja y llana a pies de la ladera del cerro, formando parte esta ocupación, del poblado documentado en las intervenciones arqueológicas en la urbanización de Gran Sol y el sector UR-11.

Las evidencias arqueológicas en la R-12 (sondeos C, D y E) nos muestran una secuencia histórica correspondiente a un hábitat del siglo XII d.C. de actividad agropecuaria donde se evidencias actividades marítimas (pesca y recolección de moluscos) junto con actividades domésticas (telar, cocina, almacenaje, recipientes para noria de agua, etc.). Estas estructuras de hábitat se encuentran en el extremo occidental de la ciudad almohade de Bezmiliana que se extiende por el BIC colindante de UR-11 con una secuencia de actividad económica y distribución espacial idéntica para el siglo XII. Mientras que el BIC de UR-11 prolonga su ocupación hasta el siglo XVI, la parcela R-12 es despoblada en el siglo XIII.

La parcela R-12 muestra también una relación parecida desde el punto de vista constructivo y agropecuario al diseminado del cerro de El Castillón (UR-5) con muros fabricados con mampuestos irregulares del terreno ligados en barro y sin revestimiento cimentados sobre la roca geológica del terreno. De estos muros se conservan en un estado deficiente. Suponen por tanto, desde

el punto de vista constructivo, económico, espacial y social, un desplazamiento de la población que habitaba en el cerro de El Castillón entre los siglos X y XI que se trasladan a las zonas llanas (en lugar de ocupar las zonas bajas del cerro) para aprovechar tierras fértiles y los recursos marinos y que se van desplazando en el siglo XIII al sector UR-11.

Como evaluación del impacto arqueológico de los escasos elementos constructivos documentados en los sondeos C, D y E consideramos que carecen de monumentalidad y relevancia y teniendo en cuenta que se trata en su mayoría de cimentaciones y partes no emergentes de los muros de vivienda a los que correspondían y en un estado de conservación muy deficiente, se pueden considerar que tienen un escaso valor patrimonial y son de difícil interpretación histórica de un área muy reducida de la que es imposible plantear procesos de puesta en valor de una zona con un estado general de arrasamiento. La tipología de viviendas medievales de la ciudad de Bezmiliana y coetáneas a estas parcelas ya se conserva en otras zonas protegidas como el BIC del sector UR-11 que es adyacente a estas parcelas y el BIC del Castillo en el sector UR-5.

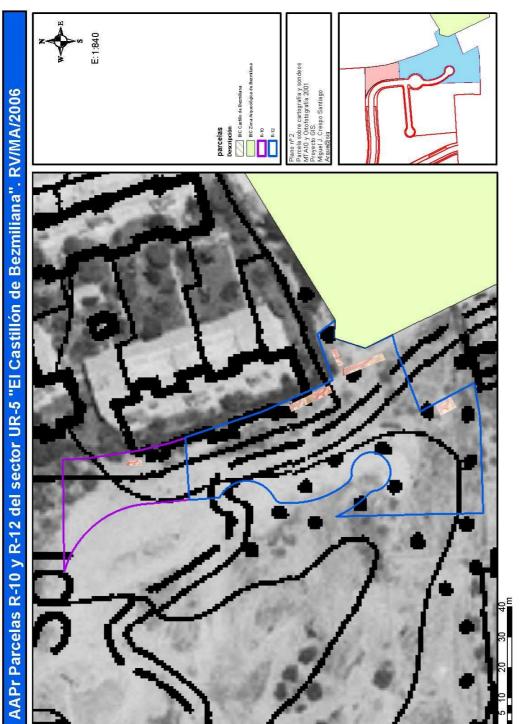


Fig. 4: Ubicación de las parcelas y los sondeos

BIBLIOGRAFÍA

AL-IDRISI (1974): Unza; trad. Esp. Parcial, A. Ubieto Arteta. Geografía e Historia, Valencia.

AL-RAZI, A. (1967): Anales palatinos del califa de Córdoba. Al Hakam II. Madrid.

ACIEN, M. (1986): "Cerámica a torno lento en Bezmiliana. Cronología, tipos y definición". Actas I CAME (Huesca, 1985). Vol. IV. Zaragoza.

ACIEN, M. (1990): "Hornos alfareros en época califal en el yacimiento de Bezmilaian". Tours de potiers et "testares" medievaux en Mediterraneé Occidentale. Madrid.

ACIEN, M. (1994): "Málaga Musulmana (siglos VIII al XIII)". Historia de Málaga. Diario Sur. Málaga.

CHAVERRÍA, J.E. (1997): Contribución al estudio de la topografía latino-mozárabe de la Anarquía de Málaga. Monografías nº 11. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga.

GALLARDO, J.; et al. (2004): "La gestión informática de una excavación de urgencia. La calle Cava 16-17 (Lorca, Murcia) (www.arqueoweb.com/cava)". En J.C. Martín, A.M. Lucena (Coords.): Actas del I Encuentro Internacional de Informática Aplicada a la Investigación y la Gestión Arqueológica". Universidad de Córdoba. Córdoba: 389-396.

LAZA, M. (1954): "El topónimo de Bezmiliana". Gibralfaro, 4-5. Málaga.

LAZA, M. (1955): "En busca de Mainake". A.E.A., 28. Madrid.

LÓPEZ DE COCA, J.E. (1973): "Bezmiliana. Un poblado en tierras malagueñas (siglos XV-XVI)". C.E.M., 1. Granada.

LÓPEZ DE COCA, J.E. (1977): La tierra de Málaga a finales del siglo XV. Granada.

LÓPEZ DE COCA, J.E. (1994): "Málaga. Del Islám al cristianismo (1239-1570). Historia de Málaga. Diario Sur. Málaga.

SÁNCHEZ, S. (1990): "Excavación de urgencia en el Rincón de la Victoria (Málaga). Solar del nuevo ayuntamiento". AAA/1987-t. II.

SÁNCHEZ, P.; CUMPIÁN, A.; LÓPEZ, S. (2000): "Excavación arqueológica de urgencia en la parcela UE.R-11. Rincón de la Victoria (Málaga)." AAA/2000-t.II.

TEMBOURY, J. (1954): "Vezmiliana". Gibralfaro, 4-5. Málaga.

YUS, R.; et al. (1991): Aproximación a la naturaleza geológica y biológica de la costa del sol oriental (anarquía, Málaga). Ed. Elzevir. Granada.